

---

# amnistía internacional

---

## ZIMBABUE CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE ROBERT MUGABE EN EL 20º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

18 de abril del 2000

ÍNDICE AI: TG AFR 46/15/00/s

**Su Excelencia el presidente Mugabe,**

Me dirijo a usted en este 20º aniversario de la independencia de Zimbabue para hablar sobre la protección de los derechos humanos en su país.

Como usted sabe, Amnistía Internacional lleva mucho tiempo sintiendo preocupación por la protección de los derechos humanos en Zimbabue. Desde que nuestra organización se fundó, en 1961, hemos respaldado la lucha nacional en favor de los derechos humanos en Zimbabue mediante nuestro trabajo de investigación, ayuda humanitaria, publicidad y campaña. Es de subrayar que tres trabajadores de ayuda humanitaria pertenecientes a Amnistía Internacional fueron expulsados por el régimen de Ian Smith en 1966 a causa de su trabajo en favor de los presos de conciencia y sus familias. Y, señor presidente, quizá usted recuerde que en 1978 Amnistía Internacional había adoptado más presos de conciencia en Zimbabue que en ningún otro país del mundo (había 550 casos al comenzar aquel año).

Hoy día, no tenemos ningún preso de conciencia adoptado en Zimbabue. Sin embargo, sí hay una serie de cuestiones relativas a la actual situación de derechos humanos que suscitan nuestra preocupación.

**Nuestra principal preocupación es el hecho de que se están violando los derechos humanos de algunas personas exclusivamente porque ejercen de forma no violenta su derecho a la libertad de asociación y reunión.**

La libertad de asociación está garantizada por el artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por el artículo 10 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, tratados de los que Zimbabwe es Estado Parte. La libertad de reunión está garantizada por el artículo 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por el artículo 11 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

El ejercicio de estos derechos es esencial para crear un entorno que permita la celebración de elecciones libres e imparciales.

Este año hemos tenido conocimiento de numerosos incidentes de violencia política que socavan el derecho a la libertad de reunión y asociación. Esos informes son cada vez más frecuentes. Sin embargo, las autoridades de Zimbabwe, incluida la policía, no ha hecho nada para garantizar que todos los habitantes del país pueden ejercer sus derechos sin sufrir amenazas, intimidaciones o ataques. La situación actual exige que las autoridades de Zimbabwe, en todos los niveles, ejerzan una labor de liderazgo para salvaguardar los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.

Señor presidente, en la mayoría de los incidentes existen denuncias sustanciales que hablan de la implicación en ellos de partidarios de la Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZANU-PF), partido del que usted es primer secretario. A continuación exponemos algunos ejemplos.

El 1 de abril, una marcha pacífica celebrada en Harare fue disuelta por unos doscientos hombres, pertenecientes al parecer a los llamados veteranos de guerra y partidarios de la ZANU-PF, que, armados con palos, garrotes, piedras y otras armas, atacaron a los manifestantes desarmados. Los agentes de policía con equipo antidisturbios, que teóricamente estaban allí para mantener el orden, no hicieron gran cosa por impedir la agresión o por desarmar y detener a los agresores. Según los informes, al menos 15 manifestantes resultaron heridos, y algunos de ellos necesitaron tratamiento hospitalario. Ninguno de los agresores fue detenido.

Tras esa marcha, se han recibido informes casi diarios de violencia por motivos políticos. Desde el 1 de abril, al menos siete personas han muerto, según los informes, a causa de esa violencia política. Eso indica que la situación se va agravando.

También hemos recibido informes que indican que los seguidores de su partido han interrumpido reuniones celebradas por partidos de la oposición; para ello, se enzarzaron en peleas con los participantes o simplemente impidieron, mediante intervenciones constantes, que la reunión siguiera su curso. Sobra decir que éste no es un clima que favorezca la celebración de elecciones libres e imparciales.

Señor presidente, le pido que declare públicamente que todos los partidos deben tener libertad para celebrar actos sin temor a ser intimidados por simpatizantes de otros partidos, y, en especial, que pida a los simpatizantes de su propio partido que se abstengan de llevar a cabo actividades que limiten la libertad de reunión y asociación.

A Amnistía Internacional le preocupa que la constante violencia política pueda no sólo poner en peligro la libertad e imparcialidad de las próximas elecciones, sino también tener consecuencias a largo plazo para los derechos humanos en Zimbabwe.

A la organización le preocupa que usted, al no condenar los abusos contra los derechos humanos cometidos por sus seguidores, pueda estar de hecho fomentando dichos abusos y dando pie a una cultura de impunidad.

Por ello, señor presidente, le pido que condene claramente los abusos contra los derechos humanos cometidos hasta el momento y que pida a quienes les respaldan a usted y a su partido que se abstengan de cometer nuevos abusos contra los derechos humanos en vísperas de las elecciones. También le pido que garantice que la policía actuará de forma imparcial y protegerá plenamente el derecho de todas las personas a participar libremente en reuniones y asociaciones políticas no violentas.

### **Nuestro segundo motivo de preocupación son las amenazas a la libertad de expresión.**

La libertad de expresión está garantizada por el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por el artículo 9 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

En su país parece estar creándose un clima de temor, provocado por la violencia, el acoso y la intimidación, que obstaculiza la libre expresión de opiniones políticas y disminuye la posibilidad de que se celebren elecciones libres e imparciales. A Amnistía Internacional le preocupa que este clima de temor pueda impedir que los ciudadanos de Zimbabue, a excepción de los más valerosos, se expresen libremente.

En especial, a Amnistía Internacional le preocupan los obstáculos a la labor periodística. Por ejemplo, el 1 de abril la policía detuvo en Harare a Edwina Spicer, del Proyecto de Supervisión de Medios de Comunicación, mientras desempeñaba su trabajo como periodista. Más tarde, el 6 de abril, el *Daily News* informó de que dos de sus periodistas estaban retenidos ilegalmente por ocupantes ilegales en una granja de Mvurwi.

Señor presidente, le pido que manifieste claramente que los medios de comunicación de Zimbabue deben ser libres de expresar sus opiniones y recabar información sin ser intimidados.

### **La última cuestión que deseo plantearle es la importancia del estado de derecho.**

Desde principios de febrero venimos recibiendo informes que indican que veteranos de guerra y personas sin tierras están ocupando granjas.

En dos ocasiones, los tribunales de Zimbabue han dictaminado que, según las leyes actuales del país, la ocupación de granjas comerciales por parte de personas sin tierras es ilegal, y los ocupantes ilegales deben abandonar dichas granjas.

Actualmente estamos recibiendo informes casi diarios que hablan de violencia, intimidación y amenazas contra granjeros y trabajadores agrícolas, en el contexto de la constante ocupación de granjas comerciales por parte de personas sin tierras encabezadas por veteranos de guerra.

Soy consciente de que la reforma agraria es una cuestión difícil y delicada en Zimbabue, y no pongo en duda que es necesario llevar a cabo una redistribución de la tierra.

Sin embargo, a Amnistía Internacional le preocupa el que, en esos incidentes y otros similares, la policía se haya abstenido de intervenir para proteger a ciudadanos inocentes y desarmados. La policía tampoco ha hecho cumplir las órdenes judiciales que les exigían que expulsaran a los ocupantes ilegales

de las granjas. Aunque reconocemos que la policía se enfrenta a una difícil labor para cumplir con su deber, y tenemos noticias de que un agente resultó muerto en relación con esas ocupaciones, es importante mantener el estado de derecho. La falta de acatamiento de las órdenes de los tribunales socava el estado de derecho y la independencia del poder judicial.

Por ello, señor presidente, le pido que garantice que la policía obedece las órdenes judiciales en estos casos y cumple con su deber con imparcialidad y respetando siempre la ley. También le pido que inste a los ocupantes ilegales de las granjas a respetar la autoridad de los tribunales.

Vincent Del Buono  
Secretario General Adjunto

*Zimbabue: Carta abierta al presidente Robert Mugabe en el 20º aniversario de la independencia* (Índice AI: TG/AFR 46/00/15/s), publicada por Amnistía Internacional el 18 de abril del 2000. Pueden encontrar una amplia variedad de nuestros materiales sobre este y otros temas en la dirección **<http://www.amnesty.org>**, y pueden recibir por correo electrónico los comunicados de prensa de Amnistía Internacional en la dirección: **<http://www.amnesty.org/news/emailnws.htm>**

**SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 0DW, REINO UNIDO**  
**TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA**

Sólo para miembros de AI

Índice AI: TG: AFR 46/15/00/s  
Distr : SC/CO/CC/GR

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 0DW  
Reino Unido

## **SEPAREN ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO PARA USO PÚBLICO**

### **ZIMBABUE**

#### **Carta abierta al presidente Robert Mugabe en el 20º aniversario de la independencia**

#### **ACCIONES RECOMENDADAS**

Asegúrense de que todas las personas pertinentes de su Sección reciben copia de esta carta, y de que el documento se archiva debidamente para futuras consultas.

Además, hagan llegar esta carta a los encargados de prensa y los coordinadores de campaña de su Sección que puedan necesitarla para responder a las preguntas de los medios de comunicación o para las actividades que tengan previsto emprender sobre Zimbabwe.

#### **DISTRIBUCIÓN POR EL SI**

El SI ha enviado directamente este documento a:

- coordinadores y Grupos que trabajan sobre Zimbabwe;
- los miembros de AI en el sur de África.

<b>PALABRAS CLAVE:</b> LIBERTAD DE ASOCIACIÓN1 / VIOLENCIA POLÍTICA1 / IMPUNIDAD1 / HOSTIGAMIENTO1 / LIBERTAD DE EXPRESIÓN / PROBLEMAS DE TIERRAS
--